



NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA

TIPO DE CONVENIO: AMPLIACIÓN EN MONTO.

CONTRATISTA: MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024

NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

OBJETO DEL CONTRATO: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SAN JUDAS TADEO Y LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

MONTO ORIGINAL: \$ 2,320,773.94 (I.V.A. INCLUIDO)

MONTO CONVENIO: \$ 2,364,029.74 (I.V.A. INCLUIDO)

PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL: 29 DE ABRIL DE 2024 AL 12 DE JUNIO DE 2024 (45 DÍAS NATURALES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO: 29 DE ABRIL DE 2024 AL 12 DE JUNIO DE 2024 (NO SE MODIFICA)

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO: 04 DE JUNIO DE 2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024**



NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO CONTRATADO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024, CUYO OBJETO ES: “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SAN JUDAS TADEO Y LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADA POR LA C. ARACELI GARCÍA CARRIÓN, ASISTIDA POR EL ARQ. BENIGNO NÉSTOR TORIBIO PÁJARO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE LA PERSONA MORAL “MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.”; REPRESENTADA POR ÉL C. ALVARO GUERRERO CAMPANUR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Que con fecha 12 de junio de 2020, El Municipio de Tecumatlan, celebró con la persona moral “MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.”, el Contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024, en virtud del cual “EL CONTRATISTA” se obligó a realizar los trabajos consistentes en: “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SAN JUDAS TADEO Y LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”, estableciendo como monto, la cantidad de \$2,320,773.94 (dos millones trescientos veinte mil setecientos setenta y tres pesos 94/100 M.N.) I.V.A. incluido; y como plazo de ejecución del 29 de abril de 2024 al 12 de junio de 2024 (45 días naturales).

II. “EL CONTRATISTA”, solicita, vía oficio de fecha 01 de junio de 2024, una ampliación al monto contratado de la obra, pactado en el contrato original MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024; el contrato aludido está regulado por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; y conforme a su Artículo 69, se procederá a la Formalización del Convenio de Ampliación en Monto, contemplando las aditivas y deductivas correspondientes, emitidas por “EL CONTRATISTA”; manifestando un monto de obra de \$2,364,029.74 (dos millones trescientos sesenta y cuatro mil veintinueve pesos 74/100 M.N.); Prefiniquito anexo.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

DECLARACIONES

I. EL MUNICIPIO DECLARA:

I.I.- ES NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL CON UN CONVENIO ADICIONAL DE AMPLIACIÓN EN EL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA, **POR AUMENTO DE METAS EN ALGUNOS CONCEPTOS Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIO**, EN REFERENCIA AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADOS; LOS CUALES SE ENTREGARÁN CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS QUE SE PRECISAN EN EL OFICIO DE SOLICITUD POR PARTE DE “**EL CONTRATISTA**” Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DEL ALUDIDO CONTRATO.

II. CONTRATISTA DECLARA:

II.I.- CONOCE EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO; QUE MANTIENE LA CAPACIDAD TECNICA Y HUMANA PARA LA REALIZACION DE LA OBRA Y CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS MISMAS.

III. LAS PARTES DECLARAN:

III.I.- QUE CONVIENEN MODIFICAR EL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA, SEÑALADO EN EL CONTRATO ORIGINAL **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024**, POR AUMENTO DE METAS Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS; DE ACUERDO AL DICTÁMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE (**anexo uno**), SUSCRITO POR EL C... ARQ. BENIGNO NÉSTOR TORIBIO PÁJARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN Y EL ARQ. MARCO ANTONIO CACHO CAAMAÑO, RESIDENTE DE LA OBRA; EN EL CUAL SE MANIFIESTA QUE LA MODIFICACION ES PROCEDENTE **POR EL AUMENTO DE METAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SEÑALADOS**, EN RELACIÓN AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADOS; LO CUAL NO AFECTA LAS CONDICIONES DEL OBJETO CONTRATADO.

III.II.- LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN ADECUAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ACUERDO AL PREFINQUITO DE OBRA (**anexo dos**), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONVENIO, APROBADO Y VALIDADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE “**EL MUNICIPIO**”, POR LO QUE SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES:

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

C L A U S U L A S

PRIMERA. - EL OBJETO, DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL SEGUIRAN SIENDO LAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO, A EXCEPCION DE LA ANTES MENCIONADAS REFERENTE AL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

SEGUNDA. - Las partes convienen en que el monto del contrato de la cláusula SEGUNDA del contrato número **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024**, por la cantidad de **\$2,320,773.94 (dos millones trescientos veinte mil setecientos setenta y tres pesos 94/100 M.N.)** I.V.A. incluido, **se modifica**, resultando un monto final de obra de **\$2,364,029.74 (dos millones trescientos sesenta y cuatro mil veintinueve pesos 74/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

TERCERA. - Las partes convienen en que el periodo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO**, de fecha 26 de abril de 2024, número **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024**, con fecha de inicio el día 29 de abril de 2024 y de terminación el día 12 de junio de 2024, no tiene modificaciones.

CUARTA. - Las partes convienen que salvo las modificaciones que resulten del presente convenio, continuarán vigentes todas las estipulaciones y cláusulas del contrato de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado número **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024**.

QUINTA. - Se conviene informar a la Contraloría Municipal la realización y protocolización de este convenio, de acuerdo al Artículo 69 de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

SEXTA.- Las partes convienen expresamente que para dirimir las cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación o cumplimiento del Contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado número **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024**, y el presente convenio modificatorio número **MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02**, se sujetarán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

En el presente convenio no existe vicio alguno del consentimiento, dolo, mala fe o reticencia de las partes y previa lectura se ratifica y firma en Tecmatlán, Estado de Puebla, el día **04 del mes de junio de dos mil veinticuatro**.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



NÚMERO DE CONVENIO: MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02

POR “EL MUNICIPIO”



C. ARACELI GARCÍA CARRIÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TECOMATLAN, PUEBLA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

C. BENIGNO NÉSTOR TORIBIO PÁJARO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE
TECOMATLAN, PUEBLA

POR “EL CONTRATISTA”.

C. ALVARO GUERRERO CAMPANUR
REPRESENTANTE LEGAL
MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO DE REDUCCIÓN AL MONTO CONTRATADO NÚMERO MTP-DOP- R33-FAISMUN-24203-2024-02, QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA Y EL CONTRATISTA “MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.”, REFERENTE AL OBJETO “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SAN JUDAS TADEO Y LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”.